



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIV

Número 2

Jueves 4 de Julio del 2024

CONTENIDO

Índice en la página número 37

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1258/2022, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE NEREIDA KARINA ROBLES CASTELLANOS, EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 09 DE AGOSTO DE 2024, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN CLAVE CATASTRAL 360036079001, LOTE 10, MANZANA XXXI, FRACCIONAMIENTO LA CAMPIÑA ETAPA 5, LOCALIZACION RECODO DE LA ACEQUIA PONIENTE NUMERO 23, SUPERFICIE DE 198.73 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE EN 0.39 M CON LOTE 9 Y EN 11.99 M EN L.C. CON RECODO DE LA ACEQUIA PONIENTE
AL SUR EN 11.09 M CON LOTE 27
AL ESTE EN 18.56 M CON LOTE 11
AL OESTE EN 30.22 M CON POLIGONO "E"
CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA NOMBRE DE NEREIDA KARINA ROBLES CASTELLANOS

INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 413619; VOLUMEN 25833, LIBRO UNO, DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$614,000.00 (SON: SEISCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100. M.N), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.



LIC. ISELA ESTHER LEON SALAZAR, JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

PUBLÍQUESE DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA NAJAR RENTERIA ALMA LIDIA, EXPEDIENTE NUM. 188/2021, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE NOGALES, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 530008703047, DE TIPO CASA HABITACION, CON UNA SUPERFICIE DE 49.03 M2, CON USO DE SUELO HABITACIONAL, UBICADO EN CALLE HACIENDA CHIMALPO, NUMERO EXTERIOR 13-F, NIVEL TERCERO, DEL MODULO HABITACIONAL O EDIFICIO TIPO SEXTUPLE, CONSTRUIDO EN EL LOTE 7, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS II, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, COLINDA DEPARTAMENTO F: NW 2.74 CON AREA COMUN-ESCALERA, NW 4.79 CON DEPARTAMENTO E, NE 2.69 CON VACIO NE 4.43 CON VACIO, SW 1.31 CON AREA COMUN-ESCALERA, SW 1.30 CON AREA COMUN-ANDADOR, SW 4.52 CON VACIO SE 7.30 CON VACIO SE 0.23 CON VACIO, SUPERFICIE DE 49.03 M2. OBSERVACIONES: ESTACIONAMIENTO F: NW 5.32, 0.80 CON AREA COMUN-ANDADOR, NE 2.10 CON AREA COMUN-ANDADOR, NE 0.25 CON DEPARTAMENTO B, SW 2.35 CON CALLE HACIENDA CHIMALPO, SE 6.12 CON ESTACIONAMIENTO D, SUPERFICIE DE 12.70 M2. OBSERVACIONES: AREAS PROPORCIONALES: TERRENO 35.91, CONSTRUCCION 54.69. OBSERVACIONES: RESUMEN DEPARTAMENTO F: DEPARTAMENTO F SUPERFICIE M2 49.03, IND% 10.54, ESTACIONAMIENTO F SUPERFICIE M2 12.70 IND% 2.73, AREA COMUN-ESCALERA SUPERFICIE M2 3.58, IND% 0.77, AREA COMUN-ANDADORES SUPERFICIE M2 3.66, IND% 0.79, SUPERFICIE TOTAL SUPERFICIE M2 68.97 IND% 14.83. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 58152, VOLUMEN 3164, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MN) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, HASTA EN UN DÍA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.

NOGALES, SONORA A 14 DE JUNIO DE 2024.

LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL DIARIO DE SONORA, EN ESTRADOS Y AGENCIA FISCAL.

EDICTO:

C. CLAUDIA YANET CRUZ ARIAS

--- DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO EXPEDIENTE NUMERO 476/2019, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE ORDENA NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE DICTADA EN AUTOS, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

--- PRIMERO. - Este juzgado es competente para conocer y decidir el presente juicio, siendo la vía elegida por la actora para el trámite del mismo la correcta y procedente, se entró al fondo del asunto.

--- SEGUNDO. - La parte actora INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada para pleitos y cobranzas, acreditó plenamente los elementos de su acción, mientras que la demandada fue juzgada en rebeldía, en consecuencia;

--- TERCERO. - Se condena a la demandada Claudia Yanet Cruz Arias, a pagar a favor de la actora la cantidad de 101.8361 VSMM (ciento uno punto ocho mil trescientos sesenta y uno veces el salario mínimo mensual), misma que a la fecha de presentación del escrito inicial de demanda equivale a la cantidad de \$3,121.47 M.N (TRES MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 47/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, conforme lo pactado en el contrato base de la acción; el pago de los intereses ordinarios generados al treinta de noviembre de dos mil dieciocho, a razón de una tasa anual fija del 4.60% (cuatro punto sesenta por ciento), previa su regulación en la vía incidental, conforme lo pactado en el contrato base de la acción; el pago de los intereses moratorios generados al treinta de noviembre del dos mil dieciocho, más los que se siguieron y sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo, a razón de la tasa resultante de sumar la tasa anual 9.00% (nueve por ciento), conforme lo pactado en el contrato, previa su legal regularización en la vía incidental.

--- CUARTO. - Por lo razonado en el considerativo IX del presente fallo, se condena a la demandada Claudia Yanet Cruz Arias a cubrir a favor de la actora los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación por la vía incidental.

-- QUINTO. - Para el supuesto de que la demandada incumpla en el pago de las cantidades a que fue condenado dentro de los cinco días siguientes a que el presente fallo quede firme, tan pronto como este sea susceptible de ejecutarse, remátese el bien inmueble hipotecado y con su producto hágase pago al actor de las sumas adeudadas, y en el caso de remanente, devuélvase a la parte demandada.

--- CONTANDO ADEMÁS EL DEMANDADO CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTA SENTENCIA PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACION.

HERMOSILLO, SONORA A 10 DE JUNIO 2024
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

LIC. EMILIANO BARRON RUIZ



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

C.BRUNO BENJAMIN ACUÑA DUARTE

--- DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO EXPEDIENTE NUMERO 192/2023, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE ORDENA NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES DICTADA EN AUTOS, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

--- PRIMERO. - Este juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la vía elegida por la apoderada general para pleitos y cobranzas de la parte actora para su trámite ha sido la correcta.

--- SEGUNDO. - Se declara procedente la acción de pago en pesos que ejercito el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderado para pleitos y cobranzas, en contra de Bruno Benjamín Acuña Duarte, por lo cual, se le condena a esta a pagar a favor de la parte actora lo siguiente: La cantidad de la cantidad de 122.9860 VSMM (ciento veintidós punto nueve ocho seis cero veces salario mínimo mensual), por concepto de suerte principal, conforme a lo pactado en el contrato base de la acción; así como, el pago de los intereses ordinarios generados del treinta de junio de dos mil veintidós al quince de febrero de dos mil veintitrés (fecha de presentación de la demanda), a razón de una tasa anual fija del 5.60% (cinco punto sesenta por ciento), previa su regulación en la vía incidental, conforme lo pactado en el contrato base de la acción; el pago de intereses moratorios generados del treinta de junio de dos mil veintidós, más los que se siguieron y sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo, a razón de una tasa resultante de sumar la tasa anual del 4.2% (cuatro punto dos por ciento) y la tasa anual de intereses ordinarios, conforme lo pactado en el contrato, previa su legal regulación en la vía incidental. Se absuelve a la parte demandada Bruno Benjamín Acuña Duarte, de la prestación marcada con el inciso C, del escrito inicial de demanda, consistente en el pago de intereses ordinarios que se sigan generando hasta la total solución del adeudo.

--- CUARTO. - Se condena a la parte demandada Bruno Benjamín Acuña Duarte, a cubrir en favor de la actora los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental.

--- QUINTO. - Para el supuesto de que la parte demandada Bruno Benjamín Acuña Duarte, no cumpla voluntariamente con lo condenado, dentro del plazo de cinco días contados a partir de que el presente fallo cause ejecutoria, tan pronto como este sea susceptible de ejecutarse, procédase conforme a las reglas de ejecución forzosa de la sentencia.

--- CONTANDO ADEMÁS EL DEMANDADO CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTA SENTENCIA PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN.

HERMOSILLO, SONORA A 10 DE JUNIO DE 2024
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
LIC. EMILIANO BARRON RUIZ
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

C. SALVADOR MANUEL RAMIREZ CORONADO

--- DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO EXPEDIENTE NUMERO 738/2021, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE ORDENA NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO DICTADA EN AUTOS, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

--- PRIMERO. - Este juzgado es competente para conocer y decidir el presente juicio, y siendo la vía elegida por la actora para el trámite de este la correcta y procedente, se entró al fondo del asunto.

--- SEGUNDO. - La parte actora INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, acreditó los extremos de la acción ejercitada en la vía hipotecaria, mientras que la parte demandada Salvador Manuel Ramírez Coronado fue juzgado en rebeldía; en consecuencia:

--- TERCERO. - Se condena a la parte demandada Salvador Manuel Ramírez Coronado, a pagar en favor de la parte actora Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la cantidad de 144.1839 veces salario mínimo mensual que en esa fecha equivalía a \$230,512.04 (doscientos treinta mil quinientos doce pesos 04/100 moneda nacional). Por concepto de suerte principal, la cual se actualizará en términos la cláusula decima primera de las condiciones generales de contratación que obran inmersas al contrato base, en ejecución de sentencia, previa liquidación que se haga en la vía incidental.

--- CUARTO. - Se condena a la parte demandada Salvador Manuel Ramírez Coronado, a pagar a favor de la actora Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, los intereses ordinarios generados a partir del mes de marzo a abril de dos mil veinte de junio a diciembre de dos mil veinte; y de enero a junio de dos mil veintiuno (15 periodos vencidos a decir de la actora) de acuerdo con lo establecido en las cláusulas segunda numeral 27, y decima de las condiciones generales de contratación que está inmerso al contrato base, a razón de 6.9% anual, de acuerdo con la carta financiera definitiva, dejándose a salvo a la moral actora, los derechos para hacer su liquidación en la vía incidental.

--- QUINTO. - Se condena a Salvador Manuel Ramírez Coronado, a pagar a favor de la parte actora los INTERESES MORATORIOS devengados, a partir del mes de marzo a abril de dos mil veinte, de junio a diciembre de dos mil veinte; y, de enero a junio de dos mil veintiuno (15 periodos vencidos a decir de la actora). Y los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo de conformidad con lo pactado en las cláusulas segunda numeral 28, y decima segunda de las condiciones generales de contratación que está inmerso en el contrato básico de la acción, a razón del 9.0% anual sobre saldo insoluto del adeudo del acuerdo con la carta financiera definitiva; previa su legal liquidación en la vía incidental.

--- SEXTO. - Para el supuesto que la parte demandada Salvador Manuel Ramírez Coronado, no de cumplimiento voluntario al pago de lo condenado dentro del plazo de cinco días contados a partir de que el presente cause estado, tan pronto como este sea susceptible de ejecutarse, remátese el bien inmueble hipotecado y con su producto hágase pago a la parte actora de las sumas adeudadas y las que resulten de la liquidación correspondiente, y en el caso del remanente, devuélvase a la parte demandada.

--- CONTANDO ADEMÁS EL DEMANDADO CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTA SENTENCIA PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACION.

HERMOSILLO, SONORA A 10 DE JUNIO DE 2024
C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LIC. JORGE IVAN TEAL ROMO

SECRETARIA SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JESUS JOSE GRAJEDA BURGOS.

--- DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO EXPEDIENTE NUMERO 1140/2022, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE ORDENA NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES DICTADA EN AUTOS, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

--- PRIMERO. - Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la vía elegida por la actora para su trámite ha sido la correcta.

--- SEGUNDO. La parte actora Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por conducto de su apoderada general para pleitos y cobranzas, acreditó plenamente los elementos de su acción de pago de pesos, derivado del vencimiento anticipado al contrato de crédito, intentada en contra de Jesús José Grajeda Burgos, quien fue juzgado en rebeldía, en consecuencia:

--- TERCERO. - Se condena a la parte demandada Jesús José Grajeda Burgos a pagar a favor de la actora la cantidad de \$294,029.64 M.N. (son: doscientos noventa y cuatro mil veintinueve pesos 64/100 moneda nacional); por concepto de suerte principal.

--- CUARTO. - Se condena a la parte demandada Jesús José Grajeda Burgos a pagar a favor de la actora Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores los intereses ordinarios a partir del mes de:

Marzo a diciembre de dos mil veintiuno; y, de enero a agosto de dos mil veintidós (19 periodos vencidos a decir de la actora), más los que sigan venciendo hasta la presente fecha en que se da por vencido el contrato de mérito.

De acuerdo con las cláusulas primera numeral 46, y décima de las condiciones generales de contratación del contrato basal, celebrado entre los contendientes, a razón de 12% anual, decretado en la carta de condiciones financieras definitivas, dejándosele a salvo a la moral actora, los derechos para hacer su liquidación en la vía incidental.

Por lo que respecta a que se le condene a la parte demandada de los intereses ordinarios que se sigan venciendo hasta la fecha en que se cubra la suerte principal reclamada, dígamele que al respecto se absuelve a la parte demandada de dicho concepto, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima, señalada en el párrafo que antecede, pues en el contrato de mérito se estableció que se generarían sobre el saldo de capital y, si en la especie, el crédito se dio por vencido anticipadamente tal como se advierte de líneas precedentes no existe saldo alguno que genere dicho concepto, de ahí que se reitera la improcedencia de su petición.

--- QUINTO. - Se condena a Jesús José Grajeda Burgos a pagar a favor de la parte actora los intereses moratorios generados desde la fecha de incumplimiento en el pago de las amortizaciones del mes de marzo a diciembre de dos mil veintiuno y, de enero a agosto de dos mil veintidós (19 periodos vencidos a decir de la actora), y certificado de adeudo- más los que se venzan hasta la total liquidación del adeudo.

De acuerdo con lo pactado en las cláusulas primera numeral 45, y décima primera del contrato basal, a razón de sumar el 4.2% anual, más la tasa anual de interés ordinario, previa su legal regulación en la vía incidental.

--- SEXTO. - Con la finalidad de obtener el pago de las demás prestaciones, la efectividad, ejecución y en su oportunidad la venta del bien inmueble sobre el que versa el contrato de apertura de créditos materia de la litis, se procederá a ello en caso de que no se dé cumplimiento voluntario a lo estipulado en el presente fallo.

--- CONTANDO ADEMÁS EL DEMANDADO CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN DE ESTA SENTENCIA PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN.

HERMOSILLO, SONORA A 18 DE JUNIO DE 2024
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL VIL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL SONORA

LIC. JORGE MAN LEAL ROMO.

EDICTO
ABELINA RAMÍREZ DE RAMÍREZ

QUE EN EL EXPEDIENTE 53/2022 JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR JESÚS MONCAYO MONJARDÍN, EN CONTRA DE ABELINA RAMÍREZ DE RAMÍREZ Y EL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SE DICTÓ SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN:

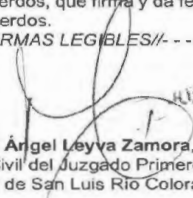
PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio; así mismo la vía ordinaria civil elegida por la actora resultó ser la correcta para la tramitación de este tipo de juicio. **SEGUNDO.** La actora Jesús Moncayo Monjardín, acreditó los extremos de la acción declarativa de propiedad por Prescripción Positiva, intentada en contra de Abelina Ramírez de Ramírez y del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad; en consecuencia. **TERCERO.** Se declara en favor de Jesús Moncayo Monjardín la prescripción positiva, considerándose propietaria desde el veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y tres, del inmueble identificado como Lote 01, de la manzana 1472-B, con una superficie de 495.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste en 22.00 metros con avenida Lázaro Cárdenas B. Al Suroeste en 22.00 metros con lote 02. Al Sureste en 22.50 metros con calle 16. Al Noroeste en 22.50 metros con lote 10, de esta ciudad. De tal manera que el derecho de propiedad de la demandada Abelina Ramírez de Ramírez se ha extinguido por el transcurso del tiempo, al haber nacido un nuevo derecho de propiedad en favor de Jesús Moncayo Monjardín. **CUARTO.** Una vez que quede firme el presente fallo, se ordena **protocolizar** las presentes constancias ante el Notario Público que designen la actora, hecho lo anterior, se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad que realice la cancelación de la inscripción número 6,339 del volumen 17, de la sección Instrumentos Privados, libro Uno, de cuatro de julio de mil novecientos ochenta y cinco, a nombre de Abelina Ramírez de Ramírez, y, en su lugar aparezca una nueva inscripción a favor de Jesús Moncayo Monjardín; en el entendido que esta sentencia servirá de título de propiedad al accionante, de conformidad con los artículos 1327 y 1328 del Código Civil para el Estado de Sonora. **QUINTO.** No se decreta condena en gastos y costas en atención a lo razonado en el considerando décimo primero. **SEXTO.** Notifíquese personalmente la presente sentencia a la actora en el correo electrónico señalado para oír y recibir notificaciones; y, al Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad en el domicilio en el cual fue emplazado. En virtud de que se acreditó en autos el desconocimiento del domicilio de la demandada Abelina Ramírez de Ramírez, con fundamento en la fracción II del artículo 376 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena notificarle la presente sentencia mediante publicación de edictos por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado, en los estrados del Juzgado y en el periódico "La Tribuna de San Luis", haciéndole saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tiene un término de sesenta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación. **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.** Así lo resolvió y firma el Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado. Sonora, asistido del Secretario Primero de Acuerdos, que firma y da fe. Doy fe. José Luis Vargas Franco Juez, Miguel Ángel Leyva Zamora Secretario de Acuerdos.

----- // DOS FIRMAS LEGIBLES// -----


Auto. En San Luis Río Colorado, Sonora, a uno de febrero de dos mil veinticuatro.

"...Visto estado procesal que guardan los autos y toda vez que el periódico "La Tribuna de San Luis", dejó de tener circulación impresa en esta ciudad, y al realizar esta autoridad una investigación con el objeto de determinar que periódico tiene mayor circulación en esta localidad, con el objeto de realizar las publicaciones de los edictos ordenados, se obtuvo como un hecho notorio que el periódico de mayor circulación resultó ser: "La Crónica", que se edita en la ciudad de Mexicali, Baja California, con amplia circulación en esta ciudad; en consecuencia, se **ordena notificar los puntos resolutivos** de la sentencia definitiva dictada en el presente asunto de fecha quince de noviembre de dos mil veintitrés (ff.87-96), a la parte demandada Abelina Ramírez de Ramírez **mediante publicación de edicto**, por una sola vez, en el periódico "La Crónica", que se edita en la ciudad de Mexicali, Baja California, en términos del resolutive sexto de la sentencia. **NOTIFIQUESE.** Así lo resolvió y firma el Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado. Sonora, asistido del Secretario Primero de Acuerdos, que firma y da fe. Doy fe. José Luis Vargas Franco Juez, Miguel Ángel Leyva Zamora Secretario de Acuerdos.

----- // DOS FIRMAS LEGIBLES// -----


Miguel Ángel Leyva Zamora,

Secretario Primero de Acuerdos Civil del Juzgado Primero de Primera Instancia Civil
del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado Sonora.


JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS, R.C. SONORA

NOTA: PUBLÍQUESE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA, QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS, S.A. y/o BCH, S.A.

Dentro el juicio SUMARIO CIVIL, ACCION DECLARATIVAS DE PRESCRIPCIÓN NEGATIVA, TANTO EN LO PERSONAL, COMO REAL, DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO, expediente 317/2024, promovido por LA C. MANUELA BEATRIZ TERESA ARVIZU MORALES, por conducto de su Apoderado Legal, en contra de BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS, S.A. y/o BCH, S.A.; el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil de Hermosillo, Sonora; ubicado en planta baja del edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, sito en Tehuantepec entre Comonfort y Allende, de las colonia las Palmas de esta ciudad, que por desconocer el paradero de la moral demandada, se ordenó emplazamiento a juicio de BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS, S.A. y/o BCH, S.A; mediante publicaciones de edictos que deberán hacerse por tres veces consecutivas, **haciéndole saber que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS**, contados a partir de la última publicación, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, asimismo, para que señale domicilio en esta Ciudad y dirección de correo electrónico, en el que habrá de enviársele las notificaciones personales del juicio, apercibido que de no hacerlo así, las notificaciones no personales le surtirán efectos mediante publicación en lista de acuerdos y las de carácter personal por medio de cédula de notificación que se publique en los estrados y cédula publicada en el portal web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora; Lo anterior con fundamento en los artículos 170, 171 fracción VI y 172 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora. Haciéndosele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Primera de Acuerdos de este juzgado Tercero de lo Civil.

Hermosillo, Sonora; a 06 de junio del 2024.

**C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL**


LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENÍTEZ

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

PUBLICACIÓN: Por tres veces consecutivas en Boletín Oficial del Estado y periódico el Imparcial y/o Expreso y Puertas del Juzgado.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**JUICIOS HIPOTECARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EDICTO

PÚBLICO EN GENERAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, CONVOCATORIA PARA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 1420/2005, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER QUINTERO ROBLES, EN CONTRA DE MARIANO GAVIÑO ARRIZÓN Y/O MARIANO GABIÑO HARRIZON, EL JUEZ SEÑALÓ LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE JUICIO, EL CUAL SE IDENTIFICA COMO: PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 670007197009, LOTE 9, MANZANA 1280-B, ZONA 1, SUPERFICIE DE 465.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 20.25 METROS CON AVENIDA MÉXICO B; AL SUROESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 4; AL SURESTE EN 22.40 METROS CON LOTE 10 Y; AL NOROESTE EN 22.40 METROS CON LOTE 08, A NOMBRE DE MARIANO GAVIÑO ARRIZÓN Y/O MARIANO GABIÑO HARRIZON. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD QUE ARROJÓ EL MAYOR VALOR DE LA SUMA TOTAL DEL VALOR INMUEBLE, ES DECIR, LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$585,000.00 PESOS (SON: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); SIENDO ESTA LA CANTIDAD DE \$390,000.00 PESOS (SON: TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). LICENCIADA GUADALUPE RUIZ SOTO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA

EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 640/2020, PROMOVIDO POR GUADALUPE GEORGINA VAZQUEZ, CONTRA GASTON BADILLA HERNANDEZ Y MARIBEL RIVERA ESTRADA, C. JUEZ SEÑALÓ 10:00 HRS. DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2024 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE NO. 18, DE LA MANZANA 53, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL PRADO ETAPA 1, LOCALIZACION RETORNO SEQUEROS NUM. 68 EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 139.665 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 18.373 METROS CON LOTE 19; AL SUR EN 17.927 METROS CON LOTE 17; AL ESTE EN 4.468 METROS CON 3.245 METROS DE CAMINO LOCAL DE TERRACERIA; Y AL OESTE EN 7.70 METROS CON RETORNO SEQUEROS; PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 3600-35075018 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 392,343, VOLUMEN 22,660, LIBRO UNO, SIENDO EL PRECIO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$398,000.00 (SON TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA, A LOS POSTORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, DEBERAN COMPARECER EN DIAS Y HORAS HABLES PARA QUE SE LE EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO, A DEPOSITAR CANTIDAD AL 20% EN EFECTIVO DEL PRECIO QUE SE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE. HERMOSILLO SONORA A 07 DE JUNIO DE 2024. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ISELA ESTHER LEÓN SALAZAR. RÚBRICA

A70904 52 1 2

A70955 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA

VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA HERNANDEZ IBARRA FAVIOLA EUGENIA Y RUIZ SOQUI JUAN PEDRO, EXPEDIENTE NUM. 920/2012, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL NUEVE DE AGOSTO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017397006, LOTE 6, MANZANA VII, FRACCIONAMIENTO VALLE DEL MARQUES, III ETAPA, SECCION LOMAS DEL MARQUES, LOCALIZACION CALLE HUITZILOPOCHTLI NÚMERO 207, SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 35 AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE HUITZILOPOCHTLI; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 5; AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 7. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 395666, VOLUMEN 23165, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$575,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HABLES, HASTA EN UN DÍA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO. HERMOSILLO, SONORA A 05 DE JUNIO DE 2024. LIC. EMILIANO BARRON RUIZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A71062 2 5

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

SE RADICÓ JUICIO DE PRESUNCIÓN DE MUERTE DE LA PERSONA DE NOMBRE RAUL PORTILLO BALDERRAMA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 171/2021, PROMOVIDO POR ANGELICA BEATRIZ QUEVEDO QUINTERO. SE CITA A RAUL PORTILLO BALDERRAMA A EFECTO DE QUE SE APERSONE AL PRESENTE JUICIO; ASIMISMO, SE SOLICITA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE EN CASO DE CONOCER EL PARADERO DE RAUL PORTILLO BALDERRAMA, DEBERÁN DE HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. JUZGADO. LIC. PERLA JUDITH GIL CONTRERAS SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA
A70141 39 44 49 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DEL SEÑOR LUIS ARMANDO GUZMÁN ROBLES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIENTE NÚMERO. 311/2017. CONSISTENTE EN: CASA HABITACIÓN, SITIO EN AVENIDA DEL CORAL, NÚMERO 14, LOTE NÚMERO 8, DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL PRIVADA PERLA MARINA DE GUAYMAS, SONORA, Y LOTE DE TERRENO URBANO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 8, DE LA MANZANA VII, CON SUPERFICIE DE 127.30 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIADAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE: EN 6.70 METROS, CON LOTE NÚMERO 52. AL SUR: EN 6.70 METROS, CON AVENIDA DEL CORAL. AL ESTE: EN 19.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 9. AL OESTE: EN 19.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 7. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; CON NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 87259, DEL VOLUMEN 4154, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, FOLIO REAL 56736, A NOMBRE DE LUIS ARMANDO GUZMÁN ROBLES. TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$382,673.40 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. GUAYMAS, SONORA A 17

DE MAYO DE 2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. C. LIC. IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO. RÚBRICA
A70899 52 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DE LOS SEÑORES JULIO CESAR SANCHEZ ZAUCEDA Y JOVANA SENANY PEÑA MELENDREZ, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIENTE NÚMERO. 411/2017. CONSISTENTE EN: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN UBICADA EN CERRADA VALLE DEL SOL, NÚMERO 34, LOTE 39, DE LA MANZANA IX, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL MAR E-22, UBICADO DENTRO DEL PREDIO SAN GERMAN DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE: EN 6.700 METROS, CON CERRADA VALLE DEL SOL. AL SUR: EN 5.994 METROS, CON LOTE NÚMERO 06, MANZANA IX. AL SUR: EN 4.966 METROS, CON LOTE NÚMERO 5, MANZANA IX. AL ESTE: EN 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 38, MANZANA IX. AL OESTE: EN 1.238 METROS CON LOTE NÚMERO 4, MANZANA IX. AL OESTE: EN 6.500 METROS CON LOTE NÚMERO 40, MANZANA IX. AL OESTE: EN 10.760 METROS CON CERRADA VALLE DEL SOL. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA: CON NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 81582, DEL VOLUMEN 3322, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, FOLIO REAL 69997, A NOMBRE DE JULIO CESAR SÁNCHEZ ZAUCEDA Y JOVANA SENANY PEÑA MELENDREZ. TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$435,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. GUAYMAS, SONORA A 17 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. C. LIC. IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO. RÚBRICA
A70900 52 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EL CUAL SE EJERCITÓ LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA EXPEDIENTE 922/2023, PROMOVIDO POR MARIA ELENA PEREYDA CORDOVA, EN CONTRA DE LA SUCESION DE BIENES DE ESTHER RUIZ DE PEREYDA QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR MARIA ESTHER RUIZ SOTO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADEDIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN POR MEDIO DE CEDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. POR OTRA PARTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE JUNIO DE 2024. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ. RÚBRICA
A70972 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 667/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD) PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL CAMACHO ZATARAIN EN CONTRA DE JOSÉ JUAN GONZÁLEZ MENDOZA Y CONCEPCIÓN RIVAS MOLINA, HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DE

LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y, DE OMITIR LA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A70988 1 2 3

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR STARR RANI SALTER. SE RADICÓ JUICIO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EDGAR CUTBERTO ORDUÑO MARTÍNEZ EN CONTRA DE STARR RANI SALTER, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 292/2024. CONSTE. SECRETARÍA PRIMERA "B" DE ACUERDOS. LICENCIADA MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA
A71016 2 3 4

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
OSCAR GUILLERMO NAVARRO GARCÍA EXPEDIENTE 1664/2021 PROMOVIDO POR AUDENCIO LÓPEZ LÓPEZ Y MARÍA SUSANA LÓPEZ VEGA RELATIVO JUICIO ORDINARIO CIVIL EJERCICIO ACCIÓN INEXISTENCIA Y/O NULIDAD ABSOLUTA ESCRITURA TRAMITADO JUZGADO CURTO PRIMERA INSTANCIA CIVIL DISTRITO JUDICIAL CAJEME, MEDIANTE AUTO DOCE ABRIL DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A USTED POR IGNORARSE SU DOMICILIO. SE NOTIFICA Y REQUIERE RESPECTO PUNTOS INDICADOS EN ESCRITO INICIAL COMO A), B), C), D), Y E), POR MEDIO EDICTOS HACIÉNDOSELE SABER A USTED QUE CUENTA CON PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR FECHA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVENGA RESPECTO PUNTOS DE HECHO Y DERECHO CONTENIDOS EN DEMANDA, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO TAL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO ESTA CIUDAD OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (AMBOS) HACIÉNDOSELE DEL CONOCIMIENTO QUE NO CUMPLIR CON TALES CARGAS PROCESALES, NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A REALIZARSE POR CORREO ELECTRÓNICO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN LISTA DE ACUERDOS Y SITIO OFICIAL INTERNET PODER JUDICIAL ESTADO DE SONORA; Y, DE OMITIR LA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LEY DEBA HACÉRSELE PERSONALMENTE, SE HARÁN CÉDULA FIJADA EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 10 DE JUNIO DE 2024. LICENCIADA ANA GABRIELA AYALA PEÑUÑURI SECRETARÍA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A71022 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 994/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR, EN CONTRA DE DAPHNE M. BOZZI, EMPLÁCESE A DAPHNE M. BOZZI, POR MEDIO DE EDICTOS, POR

TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO DAPHNE M. BOZZI, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 10 DE ABRIL DE 2024. RÚBRICA

A71030 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 1084/2023, PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR, EN CONTRA DE RAMÓN CORRAL, ENPLÁCESE A RAMÓN CORRAL, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA,

OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO RAMÓN CORRAL, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 23 DE ABRIL DE 2024. RÚBRICA

A71031 52 1 2

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

FRACCIONADORA CAMPESTRE DEL YAQUI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL: EXPEDIENTE 1226/2023, PROMOVIDO POR VICTORIANO SOTO GUERRERO CONTRA USTED, RELATIVO EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DEMANDANDO LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, MEDIANTE AUTO DE DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A FRACCIONADORA CAMPESTRE DEL YAQUI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, POR IGNORARSE SU DOMICILIO. SE LE NOTIFICA Y REQUIERE RESPECTO DE LOS PUNTOS INDICADOS EN EL ESCRITO INICIAL COMO A), B) Y C), Y SE LE HACE SABER, QUE

CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVenga RESPECTO A LOS PUNTOS DE HECHO Y DE DERECHO CONTENIDOS EN LA DEMANDA, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE TAL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DÓNDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (AMBOS), HACIÉNDOSELE DEL CONOCIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON TALES CARGAS PROCESALES, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A REALIZARSE POR CORREO ELECTRÓNICO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; Y, DE OMITIR LA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELES PERSONALMENTE, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA ATENTO A LO ANTERIOR, SE PUNTUALIZA QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LICENCIADA ANA GABRIELA AYALA PEÑUÑURI. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A71088 2 3 4

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL (ACCIÓN PROFORMA), PROMOVIDO BENJAMÍN ANAYA GUTIÉRREZ, CONTRA EPIGMEIO CORRALES VARELA, DESCONOCERSE DOMICILIO DEMANDADO. ORDENOSE EMPLAZARLO MEDIANTE EDICTOS, HACIÉNDOSELE SABER DEMANDADO DISPONE TÉRMINO TREINTA DÍAS CONTESTAR DEMANDA CONTADOS PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DEBIENDO SEÑALAR

DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDO NO HACERLO ASÍ SUBSECUENTES Y AUN PERSONALES SE HARÁN POR CÉDULA WWW.STJSONORA.GOB.MX, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN EXPEDIENTE 162/2023, SECRETARÍA ACUERDOS ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA
A71000 1 2 3

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA EMPLAZAMIENTO A LOS C.C. AGUSTIN GAMEZ DUARTE Y BRENDA GUADALUPE MORALES AGUAYO QUE EN EL EXPEDIENTE 562/2023, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCIÓN VENCIMIENTO ANTICIPADO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE AGUSTIN GAMEZ DUARTE Y BRENDA GUADALUPE MORALES AGUAYO, EN AUTO DE CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR LISTA DE ACUERDO QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CEDULAR DE NOTIFICACION QUE SE PUBLIQUEN EN LOS

ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HAGASELE SABER IGUALMENTE AL DEMANDADO QUE EN EL EXPRESO PLAZO DEBERA PROPORCIONAR DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO EN LA QUE HABRÁ DE ENVIARSELES LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACION EN LISTAS DE ACUERDOS. ASI MISMO, HACIENDOSELE SABER A DICHA PERSONA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN: PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS, CÓDIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA A 23 DE MAYO DE 2024. LICENCIADO JORGE IVÁN LEAL ROMO. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70969 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA EMPLAZAMIENTO AL C. JESUS EVERARDO LARA MOLINA QUE EN EL EXPEDIENTE 1525/2022, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCIÓN VENCIMIENTO ANTICIPADO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JESÚS EVERARDO LARA MOLINA, EN AUTO DE VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, HÁGASELE SABER IGUALMENTE AL DEMANDADO QUE EN EL EXPRESO PLAZO DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR

NOTIFICACIONES; APERCIBIDO, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. IGUALMENTE, PARA QUE, EL CITADO TERMINO PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EN ELLA SE LE HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL PRESENTE JUICIO, APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, HACIENDOSELE SABER A DICHA PERSONA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN: PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS, CÓDIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA A 10 DE JUNIO DE 2024. LICENCIADA LUISANA TAPIA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70999 52 1 2

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 0292/2024, RELATIVO A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR UDULIA GUADALUPE RAMÍREZ MARTÍNEZ, RESPECTO AL BIEN INMUEBLE UBICADO EN JOSÉ JOAQUÍN HERRERA NÚMERO 554, ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y CALLE LEANDRO P. GAXIOLA, DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE CATASTRAL: 360016147028, SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 10 METROS CON CALLE JOSE JOAQUIN HERRERA, AL SUR EN 10 METOS CON LOTE BALDÍO, AL ESTE EN 20 METROS CON LOTE DE PROPIEDAD DE LA C. GUADALUPE ANDRADE LEÓN Y AL OESTE EN 20 METROS CON LOTE DE PROPIEDAD DEL C. DAVID MANRÍQUEZ GONZÁLEZ. SE ORDENA HACERSE SABER LA SOLICITUD DE LA PROMOVENTE A CUALQUIER OTRO INTERESADO POR MEDIO DE

EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, ACORDÁNDOSE LA FECHA DE LA AUDIENCIA PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS ONCE HORAS EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN LA SEGUNDA SECRETARÍA. HERMOSILLO, SONORA A 23 DE MAYO DE 2024. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ISELA ESTHER LEÓN SALAZAR. RÚBRICA

A70922 50 1 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 85
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (AD PERPETUAM) CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 836, 837 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CAPÍTULO UNO, A LA JURISDICCION VOLUNTARIA Y EL ARTÍCULO 848 CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS INFORMACIONES AD PERPETUAM DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, PUBLICO EL PRESENTE, A SOLICITUD DE LA SEÑORA DOLORES ELSA QUIROZ VAZQUEZ, PARA JUSTIFICAR QUE POR MÁS DE DOCE AÑOS DE MANERA PÚBLICA, PACIFICA E ININTERRUMPIDAMENTE, HA POSEIDO, LA CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE GOLFO DE ALASKA NÚMERO DOS MIL QUINCE, COLONIA PRADOS DEL TEPEYAC, MANZANA 62, LOTE 11, DE ESTA CIUDAD. COMO MEDIO PARA ADQUIRIR EL DOMINIO DEL INMUEBLE ANTES MENCIONADO. SE CITA A LOS QUE SE GREAN CON DERECHO. CD. OBREGÓN SONORA A 10 DE JUNIO DEL 2024. LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 85. RÚBRICA

A71009 52 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
ALTAR, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR CON CABECERA EN CABORCA, SONORA EXPEDIENTE NO. 168/2024, RAÚL ELÍAS FAVELA PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE PREDIO URBANO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 4,655.00

METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO, BAJO LOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 49.00 METROS CON FRANCISCO GONZALO OCHOA PINO; AL SUR EN 49.00 METROS CON FRANCISCO GONZALO OCHOA PINO; AL ESTE EN 95.00 METROS CON CARRETERA PRINCIPAL DE ACCESO A TRINCHERAS Y AL OESTE EN 95.00 METROS CON FRANCISCO GONZALO OCHOA PINO, CÍTENSE INTERESADOS COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS, SE RECIBIRÁ TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO EL DÍA 21 DE AGOSTO A LAS 9:00 HORAS DEL AÑO EN CURSO. H. CABORCA, SONORA, A 18 DE JUNIO DEL 2024. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. LOURDES CÁRDENAS RUIZ. RÚBRICA

A71017 1 2 3

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 371/2024 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR CLAUDIA MARIA OROZ SANCHEZ, A FIN DE QUE SE LE DECLARE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE 12, DE LA MANZANA 2, UBICADA EN EL URBANIZABLE 5, CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS Y CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 180005046002, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.00 METROS CON LOTE 1. AL SUR EN 35.00 METROS CON LOTE 13. AL ESTE EN 10.00 METROS CON CALLE COLIMA. AL OESTE EN 10.00 METROS CON ANTIGUO CALLEJÓN FRENTE AL LOTE 10, SE LE CITA COMPAREZCA A ESTE TRIBUNAL A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA CUALQUIER INTERESADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE H. TRIBUNAL. CIUDAD OBREGÓN. SONORA 24 DE MAYO DEL 2024 PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. RAMÓN ALBERTO ESTÉVEZ ALVARADO. RÚBRICA

A71069 1 2 3

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: MEGAN DIANE QUILLIONS SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR ISMAEL DELGADO CANSECO, BAJO EL EXPEDIENTE 1485/2017 HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGUE A DICTAR. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 1485/2017. CONSTE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA A70992 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

GREGORIO LUNA LUQUE EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 317/2020, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, PROMOVIDO POR THALÍA YAZMÍN RIVAS DUMER, EN CONTRA DE USTED, SE ORDENÓ EL PRESENTE A EFECTO DE HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS AUMENTADOS A SESENTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE TAL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD

DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (AMBOS), BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y, DE OMITIR DESIGNACIÓN DE DOMICILIO (CASA HABITACIÓN/DESPACHO) PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY SEÑALE O EL JUEZ CONSIDERE PERTINENTE, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO DE DEMANDA, DOCUMENTOS EXHIBIDOS, AUTOS Y PROVEÍDOS EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA A71027 52 1 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

ERNESTO RUBIO VALDEZ BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 439/2024 RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL GABRIELA YESENIA MONTOYA CORTEZ, EN CONTRA DE ERNESTO RUBIO VALDEZ, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SE LE REQUIERE A USTED, PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIO PRIMERO "A" DE ACUERDOS. LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA A71055 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 52
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SANTOS RODRIGUEZ HERNANDEZ Y MA. DE LA LUZ GRANADOS CABRERA JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICO JUICIO ESPECIAL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADCRITO AL JUZGADO EN CONTRA DE ANA RODRIGUEZ GRANADOS, RESPECTO DEL MENOR DE IDENTIDAD RESERVADA CON INICIALES E.R.G., DENTRO DEL EXPEDIENTE 115/2024, POR LO QUE EN SU CALIDAD DE ABUELOS MATERNOS DE DICHO MENOR EN CITA, SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO Y PARA QUE ASUMAN LA OBLIGACIÓN RESPECTIVA Y MANIFIESTEN SI ES SU DESEO EJERCER LA PATRIA POTESTAD O SE EXCUSE POR LAS CAUSAS PREVISTAS EN EL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. EN EL ENTENDIDO DE QUE PODRAN PERDER EL DERECHO A OBTENER LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE SU MENOR NIETO E.R.G., PUDIÉNDOSE DECRETAR ESTA SANCIÓN EN LA RESOLUCIÓN JUDICIAL. ASIMISMO, SE LES HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 312, DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, EL CUAL ESTABLE LO SIGUIENTE. "ARTÍCULO 312.- CUANDO SE PRESENTEN SITUACIONES DE ABANDONO O PELIGRO PARA EL MENOR INCAPACITADO, LOS ABUELOS PATERNOS O MATERNOS DEBERÁN REALIZAR LOS ACTOS DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA O CONVIVENCIA QUE ÉSTE NECESITE SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN O PRONUNCIAMIENTO JUDICIAL ALGUNO. EN CASO DE QUE LOS ABUELOS INCUMPLAN SIN RAZÓN JUSTIFICADA ESTAS OBLIGACIONES, PEDERÁN EL DERECHO A OBTENER LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DEL MENOR O INCAPACITADO. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, NOGALES, SONORA. A VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A70989 1 2 3 -----

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESC 6,571 VOL 27 INICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES FELIPA QUEZADA GARCIA COMPARECIENDO: ANA BELLA ORPINELA QUEZADA. SEÑALÁNDOSE 11 HORAS DIA 31 JULIO 2024 CELEBRACION JUNTA HEREDEROS DOMICILIO ESTA NOTARIA. CD. OBREGON, SONORA A 29 DE MAYO DE 2024. LIC. ADRIAN MANJARREZ ECHAVARRIA NOTARIO PÚBLICO 52. CALLE PUEBLA 207 NTE. COL. CENTRO CD. OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA
A70731 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 38,288 DEL VOLUMEN CCCLVII DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2024; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS FINADOS ANGEL OSUNA GAXIOLA Y BEATRIZ AYALA ONTIVEROS POR SOLICITUD DE LA SEÑORA MARTHA ALICIA OSUNA AYALA; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDERA Y ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A70851 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 42,424, VOLUMEN 407, DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2024, ANTE MÍ, SE DIO INICIO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO SEÑOR CRUZ GARCÍA MORENO, A SOLICITUD DE LA SEÑORA BLANCA ESTELA TRAHIN ALMEIDA, (QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS APARECE COMO BLANCA ESTHELA TRAHIN DE GARCÍA, BLANCA E. TRAHIN DE GARCÍA), EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y LOS SEÑORES CRUZ ALEXANDRO GARCÍA, JORGE ANTONIO GARCÍA, VICTOR

ALFONSO GARCÍA (QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS APARECE COMO VICTOR A. GARCIA), NADIA ELIDE GARCÍA (QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS APARECE COMO NADIA ELIDE VICTORIA), EN SU CARÁCTER DE HIJOS DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, LA JUNTA DE HEREDEROS EN DICHA SUCESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 10.00 HORAS DEL 31 DE AGOSTO 2024, EN EL LOCAL DE ESTA NOTARÍA. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON. A 07 DE JUNIO DE 2024. LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 92. RÚBRICA
A70868 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 75
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA: 1,141 MIL CIENTO CUARENTA Y UNO, VOLUMEN: 5 CINCO, DE FECHA 10 DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LA SEÑORA NORMA ANGELICA CARRILLO ALCARAZ, DIO INICIO AL TRAMITE/DENUNCIA LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL BOJORQUEZ ORTIZ, CITANDOSE PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO, DE ALBACEA A LAS 11:00 DEL DÍA MARTES 16 DE JULIO DEL 2024, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, PARA CELEBRARSE EN LA NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN PROLONGACION ALVARO OBREGON #1945, LOCAL 12, LOMAS DE NOGALES 2, NOGALES, SONORA. LIC. FERNANDO LÓPEZ MIRANDA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 75 SETENTA Y CINCO, NOGALES, SONORA. RÚBRICA
A70869 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 63
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO NOTARIAL

NOTARIA 63 CON FECHA 5 DE JUNIO DEL 2024, COMPARECIO LA SEÑORA BELINDA VALLEJO GALLAND, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CALIDAD DE HEREDERA Y CON EL OBJETO DE SOLICITAR LA APERTURA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS CORDOVA MAYAGOITIA, LA CUAL SE REALIZO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 52,393 VOLUMEN 843 CONVOQUESE A

QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA PRESENTE SUCESION, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 63, SITO EN CALLE TEHUANTEPEC NUMERO 135 ESQUINA CON AVENIDA JUAN NAVARRETE, COLONIA PRADOS DEL CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, A CARGO DEL LIC. MIGUEL ANGEL MAGUREGUI RAMOS, A LAS TRECE HORAS DEL DIA 9 DE JULIO DEL 2024. LIC. MIGUEL ANGEL MAGUREGUI RAMOS NOTARIO PUBLICO NUM. 63 DE HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA
A70870 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 63,473, VOLUMEN 568, EL SEÑOR ENEREO ALVARADO GARCÍA, INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE BERTHA ENRÍQUEZ CAZARES, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 18, A LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2024. ATENTAMENTE: LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RÚBRICA
A70875 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE RADICA EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 61,238, DEL VOLUMEN 879, EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ADÁN VALENZUELA GONZALEZ; A SOLICITUD DE LA SEÑORA GRACIELA VICENCIO GUTIERREZ, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTA COMO GRACIELA VISENCIO GUTIERREZ, ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA INSTITUIDA EN EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO POR EL AUTOR DE DICHA SUCESIÓN. LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA NOTARIO PÚBLICO #39, TITULAR. RÚBRICA
A70881 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 5
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 3,674 VOLUMEN 62 SE TRAMITA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ALBERTO MORENO ESCOBAR, SE ACEPTÓ LA HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA. CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS EL 18 DE JULIO 2024, 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA A MÍ CARGO UBICADAS EN BOULEVARD FRANCISCO SERNA NÚMERO 61, COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD. LIC. PRÓSPERO IGNACIO SOTO CASTELO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 5. RÚBRICA
A70915 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 5
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 3,681 VOLUMEN 62 SE TRAMITA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SOFIA TRUJILLO AMAYA, SE ACEPTÓ LA HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA. CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS EL 12 DE AGOSTO 2024, 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA A MÍ CARGO UBICADAS EN BOULEVARD FRANCISCO SERNA NÚMERO 61, COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD. LIC. PRÓSPERO IGNACIO SOTO CASTELO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 5. RÚBRICA
A70916 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 2
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 36684 DEL VOLUMEN 1,021, DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2024, SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO ALBERTO MENDOZA MEZA; CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, UBICADA EN CALLE SINALOA NUMERO 158 NORTE. COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DOS LIC. JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO. RÚBRICA

A70918 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 102
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9,844 VOLUMEN 75, DE FECHA 17 JUNIO DE 2024, SE INICIÓ TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEÑORA MARIA JESÚS VALDEZ RÍOS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARIA JESÚS VALDEZ DE CAMPA. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, A CELEBRARSE EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA 102, UBICADA CALLE SAHUARIPA NÚMERO 225 (DOSCIENTOS VEINTICINCO), ESQUINA CON AVENIDA SAN MIGUEL, COLONIA SAN ANTONIO, CÓDIGO POSTAL 83260, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2024. ATENTAMENTE LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH NOTARIO PÚBLICO 102. TITULAR. RÚBRICA
A70920 51 2

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105
MAGDALENA, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,034 VOLUMEN 23 DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2024; SE TRAMITO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ GRIJALVA. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARA EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, EN ESTA CIUDAD; A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2024. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A 24 DE MAYO DEL 2024. LICENCIADA NORMA TORRES CORDOVA SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO CIENTO CINCO. RÚBRICA
A70928 51 2

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 63,482, VOLUMEN 568, DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2024, LAS SEÑORAS DORA ALICIA TAPIA ACOSTA Y ANA LILIA RÍOS TAPIA, RADICARON EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE GRACIELA AIDEE TAPIA ACOSTA, ASIMISMO ACEPTARON LA HERENCIA QUE LES DEJÓ, DE IGUAL MANERA ACEPTARON EL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADAS, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁN A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS. ATENTAMENTE: LIC. ANA LUISA ÁVILA MORENO NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 18 SUPLENTE. RÚBRICA
A70929 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 50
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

NOTARIA PUBLICA NUMERO 50 HERMOSILLO, SONORA 10 DE JUNIO DEL 2024 MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 7,876, VOLUMEN 87, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES FRANCISCO OZUNA BARRAZA Y GERTRUDIS MORENO RODRIGUEZ, HABIENDO ACEPTADO LA HERENCIA LOS C. FRANCISCA, MARIA DOLORES, PATRICIA, LÉTICIA, CESAR, JUAN CARLOS, FEDERICO ALBERTO, DORA ANGELICA, DIEGO FRANCISCO Y OSCAR SEBASTIAN, TODOS DE APELLIDOS OZUNA MORENO Y EL CARGO DE ALBACEA, EL C. CESAR OZUNA MORENO, MANIFESTANDO ÉSTE ÚLTIMO, QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 806 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES; LO ANTERIOR PARA QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA. ATENTAMENTE LIC. ANA CATALINA SOTO LOPEZ NOTARIA PÚBLICA 50. RÚBRICA
A70952 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 27,990, VOLUMEN 295, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 20 DE JUNIO DEL 2024, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE

ALBACEA INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES BLAS JIMENEZ CELIS Y ROSALINDA LOZANO PEREZ Y/O ROSALINDA LOZANO PEREZ DE JIMENEZ Y/O ROSALINDA LOZANO DE JIMENEZ, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARIA PUBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES NUMERO 180 COLONIA CENTENARIO, EN HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE JUNIO DEL 2024. 2. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE, TITULAR. RÚBRICA
A71060 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 38,290 DEL VOLUMEN CCCLVI, DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2024; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADO IGNACIO MATUS HERMOSILLO POR SOILCITUD DE LA HEREDERA, SEÑORA MARIA MATUZ HERMOSILLO EXPRESANDO EN SU ORDEN ACEPTACIÓN CARGO HEREDERA Y ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI. NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A71064 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO A BIENES DE JESUS GALDINO CRISTIN FIMBRES FIJANDO FECHA DE CELEBRACIÓN EL DÍA 17 DE JULIO DEL AÑO 2024, A LAS 17:30 HORAS, PRESENTANDOSE QUIENES CREAN TENER DERECHO A HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PÚBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR. NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA
A71084 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO A BIENES DE ROBERTO IGNACIO PACHECO SANDOVAL FIJANDO FECHA DE CELEBRACIÓN EL DÍA 16 DE JULIO DEL AÑO 2024, A LAS 17: 30 HORAS, PRESENTANDOSE QUIENES CREAN TENER DERECHO A HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PÚBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR, NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA
A71085 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 23
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 3,257 VOLUMEN 26 SE TRAMITA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE GERARDO BORBON ARMENTA CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 25 DE JULIO 2024 12:00 HORAS OFICINA NOTARIA 23 CALLE 4 NUM. 33 COLONIA CENTRO CABORCA SONORA. NOTARIO PÚBLICO NO. 23 LIC. MANUEL MATA CELAYA. RÚBRICA
A71087 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 49
MAGDALENA DE KINO, SONORA

AVISO NOTARIAL

ESCRITURA 2,623 RADICACION SUCESION INTESTAMENTARIA BIENES DE MARIA ANGELINA SOTO, QUIEN TAMBIEN UTILIZA NOMBRE MARIA ANGELINA SOTO BARTELL. JUNTA HEREDEROS: DOCE HORAS 19 JULIO 2024 EN DOMICILIO NOTARIA PÚBLICA 49 EN MAGDALENA DE KINO, SONORA. AGUSTIN RAMÍREZ FLORES TITULAR. RÚBRICA
A71112 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROMAN GONZALEZ GASTELUM Y, MARIA ELENA OCHOA

ACUÑA, SE FIJA FECHA PARA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 24 DE JULIO DEL AÑO 2024, A LAS 11:30 HORAS, PRESENTANDOSE QUIENES CREAN TENER DERECHO A HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PÚBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESACHO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR, NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA
A71120 2 5

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EFRAIN VELDERRAIN GARCÍA, PROMOVIDO POR SANDRA LUZ ALBESTRAIN FÉLIX CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 487/2024. DOY FE. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA
A70755 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTÍN HÉCTOR BERNAL PIMIENTA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 473/2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A".

LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA.
RÚBRICA
A70838 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE FRANCISCO ARIEL SAAVEDRA MONTIJO Y/O FRANCISCO SAAVEDRA MONTIJO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 356/2024. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A70847 51 2

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO FIGUEROA MONTAÑO Y/O LEONARDO FIGUEROA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 456/2024. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA
A70859 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO PUERTA CARRILLO Y/O ANTONIO PUERTA, DENUNCIADO POR ROSARIO PUERTA PÉREZ, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 544/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y

ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.
LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA. A DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A70862 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 248/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ÁNGEL URBALEJO MUÑOZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A70863 51 2

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NATALIA SAVIN MURILLO, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL SIETE DE AGOSTO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 454/2024 GUAYMAS, SONORA, 30 MAYO 2024 LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70865 51 2

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO ANTONIO CAMPILLO VELARDE, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL NUEVE DE AGOSTO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 381/2024 GUAYMAS, SONORA, 27 MAYO 2024 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70866 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

A70877 51 2

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA SEGUNDA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ALCANTAR ROBLES Y/O MARÍA ALCANTAR Y/O MARIA ALCANTAR DE RASCON Y ARNULFO RASCON Y/O ARNULFO RASCON GARCÍA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 426/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA
A70872 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 281/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAGDALENA ESTRELLA GRIJÁLVA, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RÚBRICA
A70873 51 2

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE JOSE IGNACIO GILBERTO CORELLA VILLA Y/O JOSE IGNACIO GILBERTO CORELLA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA ONCE HORAS DIEZ DE JULIO DEL 2024 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 68/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RÚBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CASTILLO VALENZUELA, PROMOVIDO POR MARTHA ISLAS VALDEZ Y/O MARTHA ISLAS DE CASTILLO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 398/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 05 DE JUNIO DEL 2024. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70878 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLEMENTE CARLOS NÚÑEZ LIZÁRRAGA, PROMOVIDO POR AGUSTINA LIZÁRRAGA LEYVA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 370/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C., SONORA, A 03 DE JUNIO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA
A70879 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MARÍA LOPEZ Y/O ROSA MARIE PASILLAS Y/O ROSA MARIA PASILLAS Y/O ROSA PASILLAS JARA, PROMOVIDO POR ENRIQUE LOPEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 323/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 27 DE MAYO DEL 2024. LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70880 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO VALENZUELA BUELNA, PROMOVIDO POR ELVIA LETICIA VALENZUELA BOJÓRQUEZ BÉLTRAN, VIANNEY LETICIA VALENZUELA BOJÓRQUEZ, RUBI LETICIA VALENZUELA BOJÓRQUEZ Y ALAN FRANCISCO BOJÓRQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 264/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A70882 51 2

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA, SONORA. RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA BABILLA MORENO. EXPEDIENTE NUMERO 326/2024, CONVOQUESE A

QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN OFICINAS DEL JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. MAGDALENA DE KINO, SONORA. 11 DE JUNIO DE 2024. LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA
A70883 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TEODORO BELTRÁN BARBOZA QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 510/2024 GUAYMAS SONORA 5 JUNIO 2024. LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A70884 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE DELIA EUFEMIA SAMANIEGO MÁRQUEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR DELIA MÁRQUEZ, DELIA EUFEMIA MÁRQUEZ, DELIA SAMANIEGO DE PÉREZ, EUFEMIA MÁRQUEZ DE PÉREZ Y DELIA SAMANIEGO, PROMOVIDO POR JOSÉ AGUSTÍN PÉREZ Y SOSA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 341/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A70886 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" HERMOSILLO, SONORA RADIQUESE JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LEONOR GASTELUM BADILLA Y/O LEONOR GASTELUM DE CAMARGO Y/O LEONOR GASTELUM PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN GASTELUM, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1162/2021. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70887 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 282/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE ROJO LÓPEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR GUADALUPE ROJO Y DE DOLORES AYALA APODACA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR DOLORES AYALA DE ROJO Y DOLORES AYALA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RÚBRICA A70888 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 322/2024, RELATIVO AL

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL HARO QUIÑONEZ Y ELEAZAR HARO QUIÑONEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ELEAZAR HARO, PROMOVIDO POR LUIS RAÚL GARCÍA QUIÑONEZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RÚBRICA A70889 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ADOLFO ROMERO MARTÍNEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 587/2024. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA A70894 2 5

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FILOMENA PERALTA DE SAIZA Y/O FILOMENA SAIZA Y/O FILOMENA PERALTA GONZÁLEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL ONCE DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 814/2020 GUAYMAS, SONORA, 10 JUNIO 2024 LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70895 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SUSANA EDITH OLIVARES VIDAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN

EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 341/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RÚBRICA
A70896 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 359/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO, A BIENES DE GUILLERMO PERAZA AGUILAR, PROMOVIDO POR CARMEN LIZETH BARRERAS GONZÁLEZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA
A70898 51 2

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ROSA DELIA TELLEZ ÁLVAREZ, PROMOVIDO POR JOSÉ MARTÍN VALENZUELA MADRID CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 479/2024. DOY FE. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA
A70903 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO

SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA MERCEDES PÉREZ CAMPOS, PROMOVIDO POR MIRIAM PÉREZ CAÑEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE 129/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 07 DE JUNIO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA

A70910 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 834/2022, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE GERÓNIMA VALENZUELA LÓPEZ QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO JERÓNIMA VALENZUELA LÓPEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A70913 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 327/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL ANGULO ENCINAS, PROMOVIDO POR MARÍA GARCÍA BORBÓN. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSEFINA HERNÁNDEZ Y/O JOSEFINA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 408/2024. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 03 DE JUNIO DEL AÑO 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA

A70932 51 2

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE DEMETRIO SAUCEDA SAUCEDA Y/O DEMETRIO SAUCEDA Y/O DEMETRIO SAUCEDA S Y ALICIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y/O ALICIA GONZÁLEZ Y/O ALICIA GONZÁLEZ DE SAUCEDA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 708/2023. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA

A70933 51 2

 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE CELEBRO LA JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 900/2021 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MARIO QUIHUIS BARRAGAN, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RÚBRICA

 JUZGADO SEGUNDO
 DE LO FAMILIAR
 CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 123/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO HERNÁNDEZ VALDEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR ROBERTO HERNÁNDEZ Y ROSARIO CONCEPCIÓN PABLOS QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR, ROSARIO PABLOS RIVERA, ROSARIO PABLOS DE HERNÁNDEZ, ROSARIO P. DE HERNÁNDEZ ROSARIO PABLOS DE HNDEZ, MA DEL ROSARIO P. DE HERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR MA DE LOURDES, MARÍA DEL ROSARIO, MARCELA, JOSÉ ROBERTO Y FRANCISCO JAVIER, TODOS DE APELLIDOS HERNÁNDEZ PABLOS. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA PAOLA CÁRDENAS RODRÍGUEZ. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A70935 51 2

 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELIA GUTIÉRREZ Y/O DELIA GUTIÉRREZ DE ÁLVAREZ Y/O DELIA GUTIÉRREZ DE COTA, Y ROBERTO ÁLVAREZ COTA Y/O ROBERTO COTA ÁLVAREZ Y/O ROBERTO COTA OLIVAREZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 398/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA

A70942 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE CAYETANO MEDELLIN PALENCIA Y/O CALLETANO MEDELLIN PALENCIA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 382/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA
A70943 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ REFUGIO ERNESTO VÁSQUEZ Y/O ERNESTO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ Y/O ERNESTO VÁZQUEZ Y/O JOSÉ R. VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, PROMOVIDO POR ROSA EMMA VILLARREAL RASCÓN Y/O ROSA EMMA VILLARREAL DE VÁZQUEZ Y/O ROSA EMMA VÁSQUEZ Y/O ROSA EMMA VILLARREAL RASCÓN DE VÁZQUEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 348/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 29 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA
A70946 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO DE SUCESIÓN INTENTAMENTARIA A BIENES DE ANGELIO BARRIOS MORALES, EXPEDIENTE 321/2022,

CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 10 DE JUNIO DE 2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA
A70950 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO ANGEL GONZALEZ RIVAS Y/O ALFREDO GONZALEZ RIVAS Y/O ALFREDO GONZALEZ R. Y/O ALFREDO GONZALEZ, Y SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE DORA OCHOA PUENTE Y/O DORA OCHOA P. Y/O DORA OCHOA DE GONZALEZ Y/O DORA OCHOA Y/O DORA OCHOA DE G.; EXPEDIENTE NO. 551/2024, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE H. JUZGADO DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A70953 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE ALBA IRENE MARTINEZ MARTINEZ Y/O ALBA IRENE MARTINEZ DE PEREZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 513/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO RODRÍGUEZ AMAYA. RÚBRICA
A70956 2 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
E INTESTAMENTARIO, EXP. 1105/2023, BIENES DE
MARGARITA RAMONA GUTIERREZ VALENZUELA,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES,
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00
HORAS 05 JULIO 2024. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO
QUINTERO. RÚBRICA
A70958 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO, EXP. 152/2024, BIENES DE
ENRIQUE LIBORIO GUTIÉRREZ PÉREZ,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES,
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 12:30
HORAS 08 JULIO 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS LIC. LIBIA GABRIELA AYALA
VALENZUELA. RÚBRICA
A70959 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
RUBÉN EUGENIO MIRANDA ACUÑA Y/O RUBÉN
MIRANDA ACUÑA Y/O RUBÉN MIRANDA,
PROMOVIDO POR RAQUEL OLIVIA MIRANDA
FUENTES, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 178/2024,
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A
LAS DIEZ HORAS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A
10 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA
A70961 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JESÚS EDUARDO ROBLES Y/O JESÚS
EDUARDO ROBLES DEL CID, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A
LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA
OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 616/2022. ATENTAMENTE JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
"B" LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL
HURTADO. RÚBRICA
A70962 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE TRINIDAD GUIRADO PORTILLO Y/O TRINIDAD
GUIRADO Y DOLORES TADEO VALENZUELA Y/O
DOLORES TADEO Y/O DOLORES TADEO DE
GUIRADO CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES
DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS 12:00 HORAS
DIA 12 DE AGOSTO DE 2024, LOCAL H. JUZGADO,
EXPEDIENTE 541/2023, LIC. PERLA PATRICIA
PACHECO CAPERON. C. SECRETARIA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A71011 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES
RASCÓN VIUDA DE NORIEGA Y/O MERCEDES R.
NORIEGA Y/O MERCEDES RASCÓN DE NORIEGA,
SERGIO NORIEGA RASCÓN Y/O SERGIO R.
NORIEGA, ENRIQUE NORIEGA RASCÓN Y/O
ENRIQUE NORIEGA, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES
DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 10:00
HORAS DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024,
EXPEDIENTE 107/2024. LIC. PERLA PATRICIA
PACHECO CAPERON. SECRETARIA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A71012 2 5

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A"
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS QUIJADA
RUIZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 569/2024. LICENCIADA ANDREA
PATRICIA FLORES CONTRERAS. SECRETARIA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A71015 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A". RADICÓSE
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ Y/O
FRANCISCO GARCÍA VALENZUELA, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA,
JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
1157/2023. LICENCIADA ANDREA PATRICIA
FLORES CONTRERAS. SECRETARIA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A71018 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
RAMÓN VALENTE LÓPEZ GARCÍA, DENUNCIADO
POR EMILIA REYES, SENALÁNDOSE LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 990/2023,
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.
LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. H.
NOGALES, SONORA, A DEICISIETE DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A71021 2 5

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A
LAS ONCE HORAS DEL CINCO DE SEPTIEMBRE
DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 267/2024 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE RODOLFO ECHEGARAY PEINADO, QUIEN
TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RODOLFO
ECHEGARAY PEINADO Y/O RODOLFO
ECHEGARAY, Y DE YOLANDA OLIVIA
HERNÁNDEZ ALATORRE, QUIEN TAMBIÉN SE
HACÍA LLAMAR YOLANDA HERNÁNDEZ, YOLANDA
OLIVIA HERNÁNDEZ DE ECHEGARAY, YOLANDA
HERNÁNDEZ DE ECHEGARAY Y/O YOLANDA
OLIVIA HERNÁNDEZ. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ
JIMÉNEZ. RÚBRICA
A71023 2 5

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE NOEMÍ SAN
MARTÍN OLIVARRÍA Y/O NOHEMÍ SAN MARTÍN
OLIVARRÍA Y/O NOEMÍ SAN MARTÍN DE SÁNCHEZ.
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO
DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO
516/2024. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B"
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC.
LUIS FERNANDO CHENO DURON. RÚBRICA
A71038 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
A BIENES DE FRANCISCA AYALA VALENZUELA,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE

SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 312/2024, PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 31 DE MAYO DEL AÑO 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A71039 2 5

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN PADILLA ROMO Y/O MARÍA DEL CARMEN PADILLA ROMO DE PAZ Y/O MARÍA DEL CARMEN PADILLA DE PAZ Y/O CARMEN PADILLA ROMO Y/O CARMEN PADILLA DE PAZ Y/O CARMEN PADILLA, PROMOVIDO POR MIGDALIA PAZ PADILLA, EXPEDIENTE NÚMERO 58/2024, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. H. URES, SONORA, A 14 DE JUNIO DE 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. LAURA CEBALLOS RIVERA. RÚBRICA
A71040 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 265/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DE DIOS GÁLVEZ MURRIETA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JUAN DE DIOS GÁLVEZ Y JUAN DE DIOS GALVES. SECRETARIA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA
A71048 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NINFA YASMIN TORRES SOLANO CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 601/2024. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA
A71049 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO.
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO (OLÓGRAFO) A BIENES DE MA FRANCISCA ORENDAIN CASTELLÓN Y/O MARÍA FRANCISCA ORENDAIN CASTELLÓN, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 70/2024. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 11 DE JUNIO DEL AÑO 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A71050 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE RAYMUNDO GARCÍA BALDERAS, PROMOVIDO POR CLAUDIA ANTONIA GARCÍA, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXP. NO. 332/2024. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 14 DE JUNIO DE 2024. SECRETARIA CUARTA DE

ACUERDOS. PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA.
RÚBRICA
A71051 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA LUZ MURILLO SALDÍVAR Y/O LUZ MARÍA MURILLO DE FRAUSTO Y/O LUZ MARÍA MURILLO Y/O LUZ MA. MURILLO DE FRAUSTO Y/O LUZ MURILLO Y/O MA. LUZ MURILLO Y/O MA. LUZ RÍOS Y BERNARDINO FRAUSTO ALATORRE Y/O BERNARDINO FRAUSTO, PROMOVIDO POR GERARDO FRAUSTO MURILLO, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXP. NO. 551/2019. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 29 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA
A71052 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MIGUEL MORENO ACUÑA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 549/2024. LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. RÚBRICA
A71053 2 5

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A

LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 286/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR ALBERTO CAMARA DURAN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A71059 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESÚS PACHECO MANCINAS CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS 9:30 HORAS DÍA 21 DE AGOSTO DE 2024, LOCAL H. JUZGADO, EXPEDIENTE 176/2024. LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A71063 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" RADIQUESE JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Y/O JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PROMOVIDO POR MARTHA ROSALÍ FARAH TIRADO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 362/2024. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A71065 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO MONTIEL BEAVEN, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

FAMILIAR GUAYMAS 580/2024. GUAYMAS, SONORA, 24 JUNIO 2024. LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A71068 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MANUEL SALAZAR SOTO, ASÍ COMO DE MARÍA ELENA JIMÉNEZ CERVANTES Y/O MARÍA ELENA JIMÉNEZ DE SALAZAR, PROMOVIDO POR JOSÉ ALONSO Y JOSÉ MANUEL, AMBOS DE APELLIDOS SALAZAR JIMÉNEZ. SE RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 302/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 12 DE JUNIO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA
A71073 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN CONSUELO VILLALVAZO PACHECO Y/O CARMEN CONSUELO VILLALVAZO DE FIMBRES Y/O CARMEN C. FIMBRES Y/O CARMEN CONSUELO VILLALUGO PACHECO, DENUNCIADO POR ALFONSO FIMBRES CAMPA, ALFONSINA FIMBRES VILLAVALZO, MARÍA EUGENIA FIMBRES VILLALVAZO Y LUIS EDUARDO FIMBRES VILLALVAZO, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 241/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. H.

NOGALES, SONORA. A ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A71078 2 5

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS ALBERTO AVILÉS GUTIÉRREZ Y/O JESUS AVILÉS GUTIÉRREZ, PROMOVIDO POR IRMA ENRIQUETA QUIROGA ANDRADE; CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 404/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RÚBRICA
A71079 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 255/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁLVARO WILSON BALDERRAMA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ALBARO WILSON BALDERRAMA, ALVARO WILSON Y ALBARO WILSON, ASÍ COMO QUE LUISA ANTELO BALLEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR LUISA ANTELO, LUISA BALLEZ, LUISA ANTELO VALLES, LUISA ANTELO VALLE, LUISA BALLEZ VIUDA DE ANTELO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA
A71080 2 5

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA SALAZAR
Y/O MARÍA SALAZAR MORENO, PROMOVIDO POR
MARTÍN RODOLFO CÓRDOVA SALAZAR
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE
DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL
LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 442/2024.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B".
ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RÚBRICA
A71082 2 5

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A
LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME,
SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 344/2024,
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS
FEDERICO CORRAL OCHOA. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA TERESA
DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A71095 2 5

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Francisco Javier Quintero Robles 10

JUICIOS HIPOTECARIOS

Infonavit (2)2,3-P
Guadalupe Georgina Vazquez 10
Infonavit

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit (4)4,5,6,7-P
Jesús Moncayo Monjardín 8-P
Angélica Beatriz Quevedo Quintero 11
Infonavit (2)11,12
María Elena Pereyda Cordova 12
José Manuel Camacho Zatarain
Edgar Cutberto Orduño Martínez 13
Audencio López López y Otra
Condominios Pilar (2)13,14
Victoriano Soto Guerrero 14

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Benjamín Anaya Gutiérrez 15

EMPLAZAMIENTOS

Manuela Beatriz Teresa Arvizu Morales 9-P
Infonavit (2)15,16

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Udulia Guadalupe Ramírez Martínez 16
Dolores Elsa Quiroz Vazquez 17
Raúl Elías Favela
Claudia María Oroz Sánchez

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Ismael Delgado Canseco 18
Thalía Yazmín Rivas Dumer
Gabriela Yesenia Montoya Cortez

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Agente del Ministerio Público 19

AVISOS NOTARIALES

Felipa Quezada García	19
Ángel Osuna Gaxiola y Otra	
Cruz García Moreno	
Manuel Bojórquez Ortiz	20
José Luis Córdova Mayagoitia	
Bertha Enríquez Cazares	
Adán Valenzuela González	
Alberto Moreno Escobar	21
Sofía Trujillo Amaya	
Mario Alberto Mendoza Meza	
María Jesús Valdez Ríos y/o	
María de los Ángeles Ramírez Grijalva	
Graciela Aidee Tapia Acosta	22
Francisco Ozuna Barraza y Otra	
Bías Jiménez Celis y/o	
Ignacio Matus Hermosillo	
Jesús Galdino Cristin Fimbres	
Roberto Ignacio Pacheco Sandoval	23
Gerardo Borbón Armenta	
María Angelina Soto	
Roman González Gastelum y/o	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Efrain Velderrain García	23
Agustín Héctor Bernal Pimienta	
Francisco Ariel Saavedra Montijo y/o	24
Leonardo Figueroa Montaña y/o	
Antonio Puerta Carrillo y/o	
José Ángel Urbalejo Muñoz	
Natalia Savin Murillo	
Fernando Antonio Campillo Velarde	
María Alcantar Robles y Otro	25
Magdalena Estrella Grijalva	
José Ignacio Gilberto Corella Villa y/o	
Francisco Castillo Valenzuela	
Clemente Carlos Núñez Lizárraga	
Rosa María López y/o	26
Francisco Valenzuela Buelna	
María Elena Badilla Moreno	
Teodoro Beltrán Barboza	
Delia Eufemia Samaniego Márquez y/o	
Leonor Gastelum Badilla y/o	27
Guadalupe Rojo López y Otra	
Manuel Haro Quiñonez y Otro	
Adolfo Romero Martínez	
Filomena Peralta de Saiza y/o	
Susana Edith Olivares Vidal	
Guillermo Peraza Aguilar	28
Rosa Delia Téllez Álvarez	
María Mercedes Pérez Campos	
Gerónima Valenzuela López y/o	
Rafael Angulo Encinas	
Josefina Hernández y/o	29

Demetrio Saucedo Saucedo y Otra	29
Jesús Mario Quihuis Barragán	
Roberto Hernández Valdez y Otra	
Delia Gutiérrez y Otro	
Cayetano Medellín Palencia y/o	30
José Refugio Ernesto Vásquez y/o	
Angelio Barrios Morales	
Alfredo Ángel González Rivas y Otra	
Alba Irene Martínez Martínez	
Margarita Ramona Gutiérrez Valenzuela	31
Enrique Liborio Gutiérrez Pérez	
Rubén Eugenio Miranda Acuña y/o	
Jesús Eduardo Robles y/o	
Trinidad Guirado Portillo y/o	
Mercedes Rascón Viuda de Noriega y/otros	
Jesús Quijada Ruiz	32
Francisco García Hernández	
Ramón Valente López García	
Rodolfo Echeagaray Peinado y/o	
Noemí San Martín Olivarría y/o	
Francisca Ayala Valenzuela	
María del Carmen Padilla Romo y/o	33
Juan de Dios Gálvez Murrieta y/o	
Ninfa Yasmin Torres Solano	
Ma Francisca Orendain Castellón y/o	
Felipe Raymundo García Balderas	
María Luz Murillo Saldívar y/otro	34
Jesús Miguel Moreno Acuña	
Oscar Alberio Camara Duran	
Manuel de Jesús Pacheco Mancinas	
José Luis Rodríguez Castañeda y/o	
Marco Antonio Montiel Beaven	
José Manuel Salazar Soto y/o	35
Carmen Consuelo Villalvazo Pacheco y/o	
Jesús Alberto Avilés Gutiérrez y/o	
Álvaro Wilson Balderrama y/o	
María Salazar y/o	36
Jesús Federico Corral Ochoa	

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIV2-04072024-93C7F391C

